

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALBACETE	
	Registro de Salida SC250333
Fecha de Salida 29/04/2025	

COMUNICADO OFICIAL A LOS COLEGIADOS DEL COITI-AB

CONVOCATORIA ELECCIONES PARCIALES 2025

D. Ramón Ignacio Vergara Fernández, en calidad de Secretario General del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete y tras acuerdo de la Junta de Gobierno,

COMUNICA al Colectivo que según establecen los vigentes Estatutos de nuestro Colegio Oficial se deberá realizar la renovación normal de parte de la actual Junta de Gobierno en el presente año 2025, concretamente hay que renovar el Grupo 1º compuesto por:

- Decano
- Tesorero
- Vocal 1º
- Vocal 3º
- Vocal 5º

Las candidaturas a vocal, no incluirán el ordinal de la vocalía a que se presenta (1º, 3º o 5º), ya que será el resultado de las elecciones quién fijará el ordinal de la misma, así el candidato más votado será el de la vocalía con el menor ordinal y el candidato menos votado será el vocal con el mayor ordinal de las vocalías disponibles.

Teniendo en cuenta el desarrollo que marcan los estatutos, se prevé el siguiente calendario de Actuaciones:

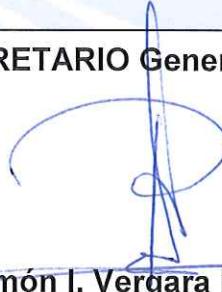
a)	29-abr	Comunicación a Colegiados e Inicio de Elecciones	
b)	30-abr	a	21-may Plazo de Presentación de Candidaturas
c)	22-may		JG Ext. para la proclamación provisional de Candidatos
	23-may		Notificación a Colegiados de Provisional Candidatos
d)	26-may	a	28-may Plazo para Reclamaciones a Provisional
e)	03-jun	a	05-jun JG Ext.: Resolución de Reclamaciones si existiesen, Comunicación de Reclamaciones al CAGITICAM si procede, Elección de la Mesa Electoral y Preceptos legales en el proceso electoral. Resolución del CAGITICAM si procede, Notificación de Candidaturas Definitivas e inicio de Campaña Electoral.
f)	06-jun	a	17-jun Inicio Campaña Electoral
g)	06-jun	a	17-jun Inicio Voto por Correo
h)	18-jun		ELECCIONES

La Junta de Gobierno autoriza y aprueba la propuesta formulada por Secretaría de lo cual doy fe y firmo la presente a 29 de abril de 2025.

Vº Bº EL DECANO EN FUNCIONES


Fdo: Francisco Avellaneda Carpeta

EL SECRETARIO General


Fdo: Ramón I. Vergara Fernández

